



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	11001310502820140013901
RADICADO INTERNO:	73532
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	ANA ESPERANZA LARA RODRÍGUEZ
OPOSITOR:	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS BBVA HORIZONTE S.A., a la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A., a COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS, y a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES, COLPENSIONES
FECHA SENTENCIA:	18 de junio de 2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1544-2024
DECISIÓN:	CASA - PARA MEJOR PROVEER..., SIN COSTAS - A.V. DRA. ANA MARÍA MUÑOZ SEGURA - A.V. DR. OMAR DE JESÚS RESTREPO OCHOA
MAGISTRADO PONENTE:	DR. GIOVANNI FRANCISCO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 26/06/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MILEYDI PAOLA HERNÁNDEZ

Oficial Mayor

El presente edicto se desfija hoy 26/06/2024, a las 5:00 p.m.

MILEYDI PAOLA HERNÁNDEZ

Oficial Mayor



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 02/07/2024 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 18 de junio de 2024.

SECRETARIA _____